

**Currículum  
de la Educación Media de Adultos**

**Formación Diferenciada Humanístico -  
Científica**

Objetivos Fundamentales y  
Contenidos Mínimos Obligatorios

Filosofía



**GOBIERNO DE CHILE**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# Filosofía

## Sector curricular

### Presentación

Los Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos Obligatorios que se presentan a continuación han sido elaborados a partir de un reconocimiento implícito de dos distintas maneras de concebir la filosofía y su razón de formar parte de la formación complementaria de la Educación de Adultos.

Según una primera corriente, la filosofía es un cuerpo de conocimientos valioso en sí, constituido por obras e ideas filosóficas cuya comprensión requiere poner en claro los contextos históricos en los cuales surgieron. El objetivo de la enseñanza de la filosofía desde esta perspectiva es familiarizar a los adultos con este cuerpo de conocimientos que se mantienen vigentes, no obstante su antigüedad y origen cultural.

Según una segunda corriente, la filosofía se concibe más bien como un actuar o estar en el mundo que es esencialmente indagatoria y exploratoria. Las preguntas ocupan un lugar privilegiado en este enfoque, y se presume que son susceptibles a variadas respuestas que a la vez pueden ser contradictorias entre sí. Desde esta perspectiva, la filosofía en la Educación de Adultos sirve para desarrollar una serie de habilidades como la reflexión razonada y el análisis crítico. Adquirir el hábito de dar razones a favor de ideas, soluciones y proposiciones, por un lado, y exigir que los demás sean capaces de justificar las propias, por otro, es la finalidad práctica del estudio de la filosofía. Este “estar en el mundo” ayuda al desarrollo de valores y hábitos imprescindibles para la convivencia social, como la tolerancia frente a diferentes perspectivas y concepciones del bien, y la

resolución de conflictos y discrepancias a través del diálogo constructivo y razonado.

Se estima conveniente que los alumnos y alumnas tengan la oportunidad de conocer las preguntas centrales y las variadas respuestas a estas que en su conjunto constituyen el cuerpo de conocimientos en los focos temáticos seleccionados. No obstante, el énfasis metodológico de la enseñanza debe dar un lugar principal a la conversación y el debate entre estudiantes, de tal manera que ellos adquieran las habilidades y destrezas asociados con la segunda corriente descrita arriba.

Los Contenidos Mínimos Obligatorios han sido articulados en cinco focos temáticos. Todos los alumnos y alumnas deben estudiar los primeros cuatro y elegir un foco temático adicional para su estudio en profundidad.

---

## Objetivos Fundamentales

Al término de la formación, los estudiantes habrán desarrollado la capacidad de:

1. Reconocer y formular preguntas filosóficas, analizar diferentes respuestas a estas, y evaluarlas por su coherencia y su aplicabilidad en situaciones concretas.
2. Leer textos cortos de índole filosófico o escrito por filósofos conocidos.
3. Tomar posiciones frente a los temas estudiados y fundamentar con rigor, capacidad crítica y vocabulario apropiado, en forma oral y escrita, las conclusiones a las cuales llegan sobre cuestiones de índole filosófico.
4. Participar en diálogos, discusiones y debates sobre temas filosóficos, con tolerancia hacia las opiniones ajenas y capacidad crítica hacia las propias, a la luz de la buena argumentación.

---

## Contenidos Mínimos Obligatorios

### 1. El saber filosófico: una introducción

- a. Reflexión sobre la naturaleza de la filosofía, específicamente en comparación y contraste con los mitos de pueblos originarios, las religiones establecidas y las ciencias.
- b. Distinción entre preguntas empíricas, preguntas formales y preguntas filosóficas. Reflexión sobre el rol de las preguntas en la filosofía.
- c. Delimitación de algunas ramas de la filosofía, tales como la metafísica, la epistemología, la ética, la filosofía política y la estética. Problemas o preguntas centrales de cada uno, tales como: ¿cómo están relacionadas la mente y el cuerpo?; ¿tiene sentido la vida?; ¿cómo se debe actuar?; ¿por qué votar?; el gusto por algo ¿es arte? Identificación de preguntas que son personalmente interesantes y razones de esto.

### 2. ¿Qué son los seres humanos y las personas o individuos?

- a. El concepto de naturaleza humana como problema. Análisis de características propuestas como definitorias del ser humano tales como racionalidad, auto-conciencia, sociabilidad, cultura, capacidad lingüística, trascendencia, homo ludens, homo faber.
- b. Identificación de similitudes y diferencias entre los seres humanos y los animales no-humanos o máquinas inteligentes. Debate sobre si la distinción es de tipo (o categoría) o más bien de grado.
- c. El concepto de persona humana o individuo desde una pluralidad de perspectivas. Por ejemplo, como agente autónomo y libre, como sujeto determinado por su historia o su genética, como proyecto o posibilidad (existencialismo).

- d. La relación entre mente, cuerpo y cerebro en el contexto de la discusión sobre identidad personal: si las personas cambian a través del tiempo y el espacio, ¿se puede decir con legitimidad que desde el nacimiento hasta la muerte una persona es idéntica a sí misma? Consideración de las consecuencias éticas y legales de diferentes respuestas a la pregunta.
- e. Reflexión sobre las consecuencias de sostener diferentes concepciones de persona humana para discusiones sobre el comienzo y fin de la vida, tales como la eutanasia, el aborto y el clonaje.

### 3. Teorías y problemas éticos

- a. Identificación, a través de situaciones cotidianas que involucren un conflicto de valores o dilemas, de las preguntas fundamentales de la ética: ¿qué debo hacer?, ¿qué es correcto hacer? y ¿cómo decido?; ¿cómo vivir? La distinción entre el ámbito ético y el ámbito legal. Descripción desde la perspectiva de la vida adulta de algunos problemas de índole ético, confrontando variadas soluciones y sus respectivas justificaciones. Por ejemplo, aquellas basadas en algún principio (como la búsqueda del bien común, de la felicidad, o el actuar con honor), en las consecuencias imaginadas o en el deber.
- b. Análisis y evaluación de las ideas aristotélicas de la virtud y el justo medio y su aplicación en situaciones cotidianas.
- c. Análisis del concepto de utilidad (maximizar la felicidad del número más grande de personas) y su aplicación en dilemas éticos concretos. Evaluación del concepto en términos de coherencia y aceptación.
- d. Análisis de las ideas kantianas de buena voluntad e imperativo categórico y su aplicación en situaciones concretas. Por ejemplo, frente a la decisión de mentir para no herir a un amigo. Evaluación de los conceptos por su coherencia y aceptación.
- e. Análisis en su extensión ética del significado de relativismo, universalismo y pluralismo. Identificación de las implicancias de asumir la veracidad de cada una de estas posturas para la convivencia a nivel comunal, nacional o global.

---

**Filosofía**Formación Diferenciada  
Humanístico-Científica**4. El lenguaje y la argumentación**

- a. Tomar conciencia de la centralidad del lenguaje en la vida humana. El lenguaje como un sistema de símbolos convencionales que permite la comunicación. Análisis de los límites del lenguaje para la transmisión de ideas, incluyendo la vaguedad y la ambigüedad.
- b. Distinción entre argumentos y no-argumentos. Identificación de premisas y conclusiones en argumentos del ámbito cotidiano escritos u orales.
- c. Distinción entre argumentos simples que son válidos y aquellos que no lo son. Análisis del valor de saber distinguirlos.
- d. Detección de falacias informales de ambigüedad, irrelevancia e insuficiencia en ámbitos de la cotidianidad y los medios de comunicación. Reflexión sobre preguntas éticas relacionadas con el uso de argumentos falaces en la publicidad y en la comunicación de las noticias.

**5. Profundización en uno de los siguientes temas:****A. Medio ambiente, trabajo y tecnología**

- a. Análisis de diferentes entendimientos de la relación entre el medio ambiente y los seres humanos, tales como dependencia, administración y dominio. Identificación de situaciones problemáticas a nivel comunal, nacional o global que surjan a partir de ellos y acciones que pueden ser tomadas para su solución.
- b. Discusión sobre si hay una relación de necesidad entre el desarrollo económico y tecnológico por un lado, y la destrucción del medio ambiente, por el otro.
- c. Comparación del entendimiento común de tecnología como máquina (y en especial máquinas relacionadas con la información) y otras concepciones más amplias en las cuales los procesos y creaciones son también tecnología. Evaluación de las ventajas y desventajas del desarrollo tecnológico en el ámbito del trabajo.

- d. Análisis de la naturaleza del trabajo y en especial su relación con la remuneración económica (¿es necesario recibir una recompensa en dinero para considerar algo como trabajo?), con la autoestima y la autodefinición. Reflexión sobre problemas asociados a trabajos de diferentes tipos y con el desempleo, (tales como la enajenación y la marginalización). La relación entre el trabajo y el ocio y el valor de buscar un equilibrio entre ellos.

## **B. Filosofía política**

- a. Identificación del ámbito de la política a través de situaciones conocidas a nivel comunal, nacional o internacional. Distinción entre Estado y gobierno y entre diferentes sistemas políticos como democracia, oligarquía, monarquía, el autoritarismo y el totalitarismo.
- b. Análisis de las ventajas y desventajas de diferentes sistemas para la convivencia pacífica de los ciudadanos. Evaluación de la importancia de la participación ciudadana, tanto directa como indirecta (representativa) en las democracias. Identificación de las raíces de la apatía, tanto en términos personales como colectivos, y de esfuerzos para motivar a participar en la política. Debate sobre si existen situaciones en las cuales los ciudadanos deberían desobedecer las leyes. Identificación de maneras pacíficas de manifestar el desacuerdo civil.
- c. Reflexión acerca de las libertades individuales y hasta qué punto en las democracias el Estado puede o debe interferir con estas. Análisis del concepto de igualdad de oportunidades y su realización. Debate sobre tensiones entre la igualdad y la libertad, por ejemplo, en el ámbito de la salud o la educación. Reflexión sobre las demandas de la justicia social.
- d. Identificación de algunos hitos de la historia de la doctrina de los derechos humanos (La Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948) y los contextos históricos en los cuales surgieron. Análisis de los fundamentos filosóficos para permitir y prohibir prácticas como la esclavitud, el sufragio femenino o el trabajo infantil.

---

**Filosofía**Formación Diferenciada  
Humanístico-Científica**C. Las artes y la estética**

- a. Análisis de una gama de formulaciones acerca de la naturaleza del artista tales como genio, artesano, visionario, buscador de belleza, como reflejo de su tiempo y cultura y como agente de cambio. Investigación sobre la vida de un artista (por ejemplo novelista, cineasta o compositor) y discusión acerca de si las formulaciones describen correctamente o distorsionan nuestra percepción de los artistas.
- b. Análisis del artista y si es y debe ser libre para crear y hasta qué punto tiene responsabilidades para con la sociedad.
- c. Reflexión acerca del proceso artístico como imitación de la naturaleza, transformación, creación y búsqueda de la verdad. Aplicación de estas concepciones en casos concretos.
- d. En el contexto de instancias concretas del arte, debate sobre si son la expresión y comunicación de sentimientos e ideas, propaganda o adoctrinamiento de la población. Reflexión sobre si se justifica la censura en el ámbito del arte, a través de casos emblemáticos del ámbito nacional o internacional.
- e. Reflexión sobre los fundamentos de los juicios estéticos. Análisis de la noción de que son meramente expresiones de gustos personales, por un lado y, por el otro, que reflejan el reconocimiento objetivo de la belleza.